



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000664-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a la recuperación y relanzamiento del proyecto "Ávila Ciudad del Cómic y de los Videojuegos" a través de la creación de un certamen anual del cómic y videojuegos, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000659 a PNL/000705.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Miguel Hernández Alcojor, José Ignacio Martín Benito, Laura Pelegrina Cortijo, Juan Luis Ceba Álvarez, Isabel Gonzalo Ramírez y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

Presentamos una propuesta ante esta Comisión de Cultura, Turismo y Deporte para poder desarrollar la creación de un certamen anual de cómic y videojuegos en Ávila, similar al proyecto "Ávila Ciudad del Cómic" que se celebró durante cinco años. Este certamen tendría como objetivo atraer a personas del sector a nivel nacional e incluso internacional, generando un impacto cultural y económico en la ciudad.



Hemos creído conveniente no solo pedir la recuperación del proyecto del cómic, sino también considerar la posibilidad de ampliar este certamen al ámbito de los videojuegos, aprovechando la tendencia creciente de este sector y fomentando la participación de desarrolladores, empresas y aficionados. Esto permitiría potenciar tanto la industria del cómic como la del videojuego en Ávila.

Teniendo en cuenta la existencia de una escuela de cómic en Ávila, ésta nos puede servir como punto de encuentro y formación para los participantes del certamen, potenciando así el talento local y creando oportunidades de desarrollo profesional en la industria del cómic y el videojuego.

A destacar el presupuesto de 100.000 euros que la Junta de Castilla y León destinó a la actividad en 2010, como muestra del interés y apoyo que ha existido previamente por parte de esta institución, además de que el impacto que genera el certamen justificaría una inversión económica similar o mayor, con el fin de impulsar el sector cultural y creativo en la región.

Apelamos a su responsabilidad y les pedimos que consideren nuestra Propuesta dada la importancia que para una ciudad como Ávila tienen este tipo de iniciativas culturales y creativas.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la recuperación y relanzamiento del proyecto "Ávila Ciudad del Cómic y de los Videojuegos" a través de la creación de un certamen anual del cómic y videojuegos, utilizando la existencia de una escuela de cómic en Ávila como base para su revitalización".

Valladolid, 6 de octubre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez, Eugenio Miguel Hernández Alcojor,
José Ignacio Martín Benito, Laura Pelegrina Cortijo, Juan Luis Cepa
Álvarez, María Isabel Gonzalo Ramírez y Yolanda Sacristán Rodríguez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández